

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO LEY

Número: 21

Referencia:

Año: 1964

Fecha(dd-mm-aaaa): 19-03-1964

Título: POR EL CUAL SE CREAN VARIOS CARGOS Y SE SUPRIMEN OTROS EN EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.

Dictada por: ORGANO EJECUTIVO

Gaceta Oficial: 15103

Publicada el: 20-04-1964

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Administración pública, Órganos del Poder Ejecutivo

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.289

Rollo: 36

Posición: 1755

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXI {

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, LUNES 20 DE ABRIL DE 1964

} Nº 15.108

—CONTENIDO—

COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE

Decreto Ley Nº 21 de 9 de marzo de 1964, por el cual se crean varios cargos y se suprimen otros.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decretos Nos. 18 y 19 de 13 de enero de 1964, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Departamento de Gobierno y Justicia

Resolución Nº 12 de 12 de marzo de 1964, por la cual no se avoca conocimiento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Dirección General de Industrias

Resuelto Nº 127 de 7 de abril de 1964 por el cual se autorizan unas importaciones.

Solicitudes de registro de marcas de fábrica y patentes de invención.

Avisos y Edictos.

Comisión Legislativa Permanente

CREANSE VARIOS CARGOS Y SUPRIMENSE OTROS

DECRETO LEY NUMERO 21

(DE 19 DE MARZO DE 1964)

por el cual se crean varios cargos y se suprimen otros en el Ministerio de la Presidencia.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades constitucionales y especialmente de la que le confiere el ordinal 1º del artículo 1º de la Ley 93 de 4 de diciembre de 1963, oído el concepto favorable del Consejo de Gabinete, con aprobación de la Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional,

DECRETA:

Artículo primero.—Se eliminan los siguientes cargos en el Ministerio de la Presidencia:

Departamento de Planificación	Mensual
Un (1) Planificador de 1a. Categoría de la Sección de Programación Económica	500.00
Un (1) Planificador de 1a. Categoría, de la Sección de Programación Regional	500.00
Un (1) Oficial Mayor de 4a. Categoría, de la Dirección General	175.00
Un (1) Oficial Mayor de 4a. Categoría, de la Sección de Programación Económica	175.00

Artículo segundo.—Se crean los siguientes cargos en el Ministerio de la Presidencia:

Departamento de Planificación	Mensual
Dos (2) Planificadores de 2a. Categoría, en la Sección de Programación Económica a B/. 450.00 c/u.	900.00
Un (1) Planificador de 2a. Categoría en la Sección de Planificación Regional	450.00

Artículo tercero.—Este Decreto Ley regirá a partir del 1o. de marzo de 1964.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez y nueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MAX AROSEMENA.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

GALILEO SOLIS.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JULIO E. LINARES.

El Ministro de Educación,

MANUEL SOLIS PALMA.

El Ministro de Obras Públicas,

JOSE B. CARDENAS.

El Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias,

AZAZEL VARGAS.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

BERNARDINO GONZALEZ RUIZ.

El Ministro de la Presidencia,

GONZALO TAPIA COLLANTE.

Organo Legislativo
Comisión Legislativa Permanente

Aprobado.

El Presidente,

RICARDO A. ARANGO P.

El Secretario General,

Alberto Arango N.

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 18

(DE 13 DE ENERO DE 1964)

por el cual se hace un nombramiento en el Ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra a Rito Solanilla, Capataz de Tercera Categoría en la Cuadrilla de Natá, en reemplazo de Rufino Trejos, quien pasó a ocupar otro cargo.

Parágrafo: Este Decreto tiene efectos fiscales a partir del día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

ROBERTO F. CHIARI.